



## **IASB y CINIF: sesiones de retroalimentación sobre instrumentos financieros**

- Ambos eventos fueron un éxito y, desde mi punto de vista, representan una mejora del proceso de auscultación de las normas internacionales.

Durante la pasada crisis financiera de 2008, las normas contables sobre instrumentos financieros fueron criticadas, al considerar que en algunos casos habían exacerbado las pérdidas reconocidas por los negocios y en otros casos no habían sido suficientemente previsoras para reconocer pérdidas. Además, se criticó que la normativa era muy compleja y se basaba en circunstancias particulares y no en principios.

Por lo anterior, el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (International Accounting Standards Board – IASB) decidió mejorar las normas sobre instrumentos financieros en respuesta a las peticiones hechas por la comunidad de negocios y específicamente por los líderes del G-20.

A finales de 2009, el IASB emitió una nueva norma sobre clasificación y valuación de instrumentos financieros y, a la fecha, está trabajando sobre las normas de contabilidad de coberturas y reconocimiento de pérdidas crediticias.

Por la importancia de los proyectos, el IASB decidió llevar a cabo sesiones de retroalimentación en algunos países que considera importantes. Para tal efecto, en días pasados tuvimos en México la visita de representantes del IASB quienes junto con el CINIF, llevaron a cabo tales procesos de retroalimentación.

### **Contabilidad de coberturas – del 24 al 28 de enero de 2011**

**El CINIF organizó una serie de actividades durante toda una semana; en principio hubo una sesión plenaria en el auditorio de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a la que asistieron directivos financieros de empresas listadas en la BMV, así como de instituciones financieras; analistas de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB); miembros de despachos de auditoría y otros interesados en la información financiera.**

Posteriormente, los representantes del IASB y el CINIF tuvieron reuniones particulares con expertos analistas de la AMIB, del Comité Técnico de la ABM y del Comité de Emisoras de la BMV. Otra reunión importante fue con el Comité de Instrumentos Financieros del CINIF, que reúne a expertos en éste tema de despachos de auditores, bancos y asesores. Finalmente, durante toda la semana hubo reuniones particulares con ejecutivos financieros de empresas representantes de los principales sectores económicos de México.

## Reconocimiento de pérdidas crediticias – del 7 al 8 de marzo de 2011

**Las actividades iniciaron con una sesión plenaria llevada a cabo en el auditorio de la Asociación de Bancos de México (ABM) a la cual asistieron directivos financieros y de administración de riesgo de crédito de las instituciones financieras, así como otros interesados en la información financiera.**

Posteriormente, los representantes del IASB y del CINIF tuvieron reuniones particulares con las principales instituciones financieras del país, así como con el Comité de Instrumentos Financieros del CINIF. La visita concluyó con una reunión con funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ambos eventos fueron un éxito y, desde mi punto de vista, representan una mejora del proceso de auscultación de las normas internacionales.

*Este artículo refleja la opinión del autor  
y no necesariamente del colegio.*

*\* Socia del Colegio de Contadores Públicos de México A.C.*

*[relacionespublicas@colegiocpmexico.mx](mailto:relacionespublicas@colegiocpmexico.mx)*

*CPC Elsa Beatríz García Bojorges*

2011-05-02 00:00:00

©Derechos Reservados Periódico Excélsior, S.A. de C.V., 2007. Bucareli No. 1, Col. Centro. C.P. 06600  
México, D.F. Tel. + 52 (55) 5128 3000. Diseñado por Excélsior

EXCELSIOR

